



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

IC-2020-015

CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

(Implementar en los procesos de evaluación de servidores de la Función Judicial)

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>Antecedentes y Contextualización:</p> <p>En Ecuador, según la II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres 2019, 65 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia, en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida. Según la misma encuesta 41 de cada 100 mujeres entre 18 y 29 años han vivido algún tipo de violencia durante los últimos doce meses (INEC 2019)</p> <p>La ejecución de la iniciativa está alineada al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017-2021, objetivo 1 enfocado en garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. De las 17 políticas establecidas en este objetivo, la política 1.12 es “Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación”</p> <p>El Consejo de la Judicatura aprobó el Plan Estratégico de la Función Judicial 2019-2025 en el cual la contribución de la propuesta aporta al Eje 4 “Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres” el cual de delineó como prioridad inmediata para la institución. Esta priorización refleja el nivel de importancia que la Función Judicial otorga a los asuntos relacionados con la violencia de género, pues de un análisis realizado en 2018, ésta, en judicaturas bordeaba el 22% de la carga procesal penal nacional, y similar porcentaje ingresaron como denuncias en la Fiscalía del Estado.</p> <p>El 9 de junio de 2020, UNFPA y el Consejo de la Judicatura, suscribieron un plan anual de trabajo, en el que desarrollarán conjuntamente un proceso de fortalecimiento de capacidades con dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Automatizar el registro de información y los servicios judiciales en violencia contra las mujeres, que permita contar con datos desagregados de las causas y avanzar hacia la interoperabilidad entre instituciones del sector justicia en casos de violencia contra mujeres

	<p>2. Implementar en los procesos de evaluación de servidores de la Función Judicial, y en el sistema disciplinario, normas, indicadores y metodologías de evaluación especializada en asuntos de género.</p> <p>Este Plan de Trabajo se da en el marco del Proyecto “Sistema de Alerta y Respuesta Temprana a la Violación de Derechos Humanos en la Frontera Norte del Ecuador”, que tienen entre sus objetivos fortalecer las capacidades nacionales para la respuesta a la Violencia Basada en Género-VBG y otras vulneraciones de los derechos humanos en la Frontera Norte.</p> <p>En ese contexto, surge la necesidad de ejecutar acciones que propendan a la disminución de la impunidad y re victimización en la investigación y sanción judicial de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de la capacitación especializada de funcionarios judiciales con criterios técnico-jurídicos unificados que garanticen la reparación de los derechos vulnerados.</p> <p>Propósito de la consultoría:</p> <p>Implementar en los procesos de evaluación de servidores de la Función Judicial, y en el sistema disciplinario, normas, indicadores y metodologías de evaluación especializada en asuntos de género.</p> <p>Esta propuesta se ejecutará con pilotajes de prioridad y progresivos, en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, dando especial atención a la erradicación de la violencia basada en género-VBG; sin perjuicio de las acciones que tengan impacto a nivel nacional.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Actividades:</p> <p>La persona seleccionada tendrá a su cargo varias actividades para el cumplimiento del objetivo planteado entre esas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Levantar el estado de situación de los sustentos convencionales, constitucionales, legales, reglamentarios entre otras normas existentes sobre procesos disciplinarios y de evaluación con perspectiva de género y comparada con otros países para garantizar servicios de justicia especializados. ● Elaborar una metodología de evaluación y control disciplinario en la Función Judicial desde una perspectiva de género y derechos humanos aplicable a funcionarios con competencia en VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes. ● Desarrollar propuestas de instructivos, reglamentos, proyectos de resolución u otros instrumentos necesarios para institucionalizar el sistema de evaluación y disciplinario especializado en VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes en coordinación con las áreas técnicas pertinentes del Consejo de la Judicatura. ● Diseñar la metodología de implementación nacional. ● Diseñar la metodología de seguimiento a casos de control disciplinario relacionados con infracciones cometidas en procesos de VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes. <p>PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Resultados esperados:</p>

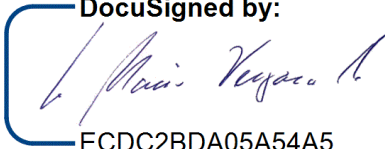
	<p>Se cuenta con un sistema de evaluación y control disciplinario de operadores de justicia, que incluye normas, indicadores y metodologías con perspectiva de género, aplicable al conjunto de operadores de justicia con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, así como el seguimiento de estos casos y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico del estado de situación sobre procesos disciplinarios y de evaluación en el Ecuador en perspectiva de género y comparada con sistemas de otros países. ● Metodología de evaluación y control disciplinario en la Función Judicial. ● Número de herramientas técnico-jurídicas para institucionalizar el sistema de evaluación y disciplinario especializado en VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes. ● Metodología de implementación del sistema de evaluación y control disciplinario a nivel nacional. ● Metodología de seguimiento a casos de control disciplinario relacionados con infracciones cometidas en procesos de VBG y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes
--	---

<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</p> <p>La consultoría tendrá una duración de 4 meses contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los productos detallados en el apartado “productos” de cada objetivo:</p>
--	---

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico del estado de situación sobre procesos disciplinarios y de evaluación en el Ecuador en perspectiva de género y comparada con sistemas de otros países. ● Metodología de evaluación y control disciplinario en la Función Judicial. 	<p>Un mes después de la firma del contrato</p>	<p>\$1500 (más IVA)</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Número de herramientas técnico-jurídicas para institucionalizar el sistema de evaluación y disciplinario especializado en violencia de género y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes. ● Metodología de implementación del sistema de evaluación y control disciplinario a nivel nacional. 	<p>Dos meses después de la firma del contrato</p>	<p>\$3500 (más IVA)</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología de seguimiento a casos de control disciplinario relacionados con infracciones cometidas en procesos de 	<p>Cuatro meses después de la firma del contrato</p>	<p>\$2500 (más IVA)</p>

	violencia de género y otros relacionados con niñas, niños y adolescentes		
	TOTAL		\$7500 (más IVA)
Lugar donde se brindarán los servicios:	El/la consultor/a deberá desarrollar su trabajo tanto en Quito el 70% del tiempo, y debido a la pandemia del Covid-19 se analizará su traslado a las provincias priorizadas (Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) para la aplicación de los procesos de capacitación, siempre que las regulaciones del COE de cada provincia con respecto a la pandemia lo permitan.		
Cómo se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.)	Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por UNFPA y el CJ.		
Arreglos de supervisión:	La aprobación de los productos y la supervisión del cumplimiento de los TDRs estarán a cargo de la Oficial Nacional de Género, Interculturalidad y DDHH de UNFPA, la Coordinadora del Proyecto SART y la Dirección Nacional del Acceso a los Servicio de Justicia del Consejo de la Judicatura		
Viajes esperados:	Esta consultoría se desarrollará por el contexto actual a través de teletrabajo, sin embargo, deberá desarrollar su trabajo en coordinación con los equipos de UNFPA y el Consejo de la Judicatura y otros actores que se acuerden para obtener la información requerida para el efecto. La persona debe contar con internet y los equipos necesarios que le permitan realizar el teletrabajo. De ser necesario, se reunirá de forma virtual a través de las plataformas tecnológicas. Igualmente, contará con equipos de protección para participar en reuniones presenciales si así se requiere		
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p>Perfil profesional:</p> <p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional graduado en Derecho (título de tercer nivel). ● De preferencia, no indispensable con título de cuarto nivel, especializado/a en materia penal o constitucional, género y afines. <p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de al menos un año en litigio especializado. ● Experiencia de al menos dos años en impulso de procesos participativos y formativos por los derechos humanos, énfasis en derechos de las mujeres. ● Experiencia de al menos dos años en la transversalización del enfoque de género en procesos de evaluación. <p>Requisitos para la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia demostrable en áreas requeridas. <p style="text-align: center;">COMPETENCIAS BÁSICAS PARA TODO EL EQUIPO CONSULTOR:</p> <p>Valores</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> ● Integridad /compromiso con el mandato Actúa de acuerdo con los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. ● Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo Comparte activamente nuevos conocimientos ● Valoración de la diversidad Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo en equipo Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo. ● Comunicación de información e ideas Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. ● Manejo de conflicto y autocontrol Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolerancia condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. ● Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pensamiento analítico y estratégico Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.
Insumos / servicios a ser provistos por	<p>UNFPA Y CJ</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Información relacionada con el motivo de la consultoría.

<p>UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos y relaciones en las provincias/cantones donde se desarrollará la consultoría. • Conformación y arreglos logísticos para el desarrollo de las reuniones y talleres.
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p>Criterios para la selección</p> <p>Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40% la hoja de vida. Se valorará incluir información del portafolio de trabajos similares realizados. • 60% entrevista. <p>El/la consultor/a contratado deberá realizar los cursos de seguridad y otros definidos en la normativa de contratación del sistema de Naciones Unidas.</p>
<p>Firma Representante Nacional - UNFPA:</p> <p>Fecha: 13 de Julio de 2020</p> <div style="text-align: right;"> <p>DocuSigned by:</p>  <p>ECDC2BDA05A54A5...</p> </div>	